



**Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional  
Quincuagésima Cuarta Reunión  
Ginebra, 25 de noviembre de 2020**

1. La Quincuagésima Cuarta Reunión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional se celebrará el 25 de noviembre de 2020 a partir de las 10.00 horas, en la sala S1 (la sala S2 también estará disponible). La reunión podrá ser atendida de manera presencial o virtual, con interpretación en tres lenguas oficiales de las Naciones Unidas (Español, Francés e Inglés)
2. El Grupo Consultivo Mixto examinará las actividades del Centro de Comercio Internacional y formulará recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y al Comité de Comercio y Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las deliberaciones se centrarán en las actividades del Centro de Comercio Internacional llevadas a cabo en 2019, que figuran en su informe anual correspondiente a 2019, y en las actividades desarrolladas y los logros en el primer semestre de 2020. El Grupo también examinará el resumen ejecutivo de la evaluación anual del Centro de Comercio Internacional.
3. El Grupo tendrá ante sí la siguiente documentación para su examen:
  - Orden del día provisional de la sesión (ITC/AG(LIV)/277)
  - Informe anual sobre las actividades del Centro de Comercio Internacional en 2019 (ITC/AG(LIV)/278).
4. Los representantes de los gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD y de la OMC están invitados a designar representantes para esta reunión. La participación presencial está limitada a un representante por delegación. Se recomienda que dicha representación sea a nivel de embajadores o altos funcionarios.
5. La sesión está abierta a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales que tengan la condición de observador, así como a las organizaciones no gubernamentales relevantes.
6. La inscripción para la Quincuagésima Cuarta Reunión del Grupo Consultivo Mixto, presencial o virtual o virtualmente, es **obligatoria** y debe hacerse a través del siguiente enlace: <https://www.intracen.org/itc/events/JAG/> antes del 20 de noviembre para participación presencial y antes del 24 de noviembre para participación virtual.

Mukhisa Kituyi  
Secretario General  
Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo

Yonov Frederick Agah  
Director general adjunto  
Organización Mundial del Comercio